

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-082167- -00007-0000

Fecha: 2011-10-31 17:16:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: PI.-F. HOFFMANN – LA ROCHE AG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN UN PROFÁRMACO INHIBIDOR DE POLIMERASA DE HCV".-Clase A61k 9/20.-Expediente número 11-082.167.-

1. Me refiero al Oficio No. **13662** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista de 2 de septiembre de 2011.
2. Debidamente autorizada por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante reemplazar el capítulo reivindicatorio actualmente presentado, por un capítulo reivindicatorio modificado conformado únicamente por 19 reivindicaciones, cuyo sustento es el siguiente:

Reivindicación del capítulo modificado	Sustento
1	Corresponde a la reivindicación 1 originalmente presentada.
2	Corresponde a la combinación de la materia contenida en las reivindicaciones 2 y 3 originalmente presentadas.
3	Corresponde a la combinación de la materia contenida en las reivindicaciones 4 y 5 originalmente presentadas.
4	Corresponde a la reivindicación 6 originalmente presentada.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

5	Corresponde a la reivindicación 7 originalmente presentada.
6	Corresponde a la reivindicación 8 originalmente presentada
7	Corresponde a la reivindicación 9 originalmente presentada.
8	Corresponde a la reivindicación 10 originalmente presentada.
9	Corresponde a la reivindicación 11 originalmente presentada.
10	Corresponde a la reivindicación 12 originalmente presentada.
11	Corresponde a la reivindicación 13 originalmente presentada.
12	Corresponde a la reivindicación 14 originalmente presentada.
13	Corresponde a la reivindicación 15 originalmente presentada.
14	Corresponde a la reivindicación 16 originalmente presentada.
15	Corresponde a la reivindicación 17 originalmente presentada.
16	Corresponde a la reivindicación 18 originalmente presentada.
17	Corresponde a la reivindicación 19 originalmente presentada.
18	Corresponde a la reivindicación 20 originalmente presentada.
19	Corresponde a la reivindicación 21 originalmente presentada.

Las reivindicaciones 22, 23 y 24 originalmente presentadas han sido canceladas.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

3. De otro modo, dando respuesta al Oficio arriba mencionado y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada. Dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11, a 19** del capítulo reivindicatorio modificado presentado mediante este memorial. En consecuencia, este juego de reivindicaciones deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de modificaciones y correcciones;
- (b) Recibo No. 11-101788, que acredita el pago de la tasa de modificación;
- (c) Recibos números 11-0099590, 11-0099620, 11-0099607 y 11-101808, que acreditan el pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales anteriormente mencionadas; y
- (d) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por **19** reivindicaciones.

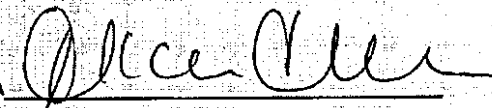
5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

1		SOLICITUD DE:	
☐ Corrección de Error Material.		☒ Modificación a una Solicitud.	
2 SOLICITANTE	Nombre: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. , sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suiza. Dirección: Grenzacherstrasse 124, CH-4070 Basilea, Suiza. Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701 E-mail: jllcco@lloredacamacho.com Domicilio: Basilea, Suiza.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: ALICIA LLOREDATA RICAURTE Dirección: Calle 72 No. 5-83 5° Piso Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701 E-mail: jllcco@lloredacamacho.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>39.690.713</u> TP <u>53.215</u>	
4 Número de expediente: <u>11-082.167</u>			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada <u>Modificación voluntaria al capítulo Relvindicatorio.</u> _____ _____ _____ _____ _____ _____			
6 Comprobante de pago No. <u>11-101788</u> Fecha <u>Octubre 18 de 2011</u>			
7 Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.			
8 NOMBRE <u>ALICIA LLOREDATA RICAURTE</u> FIRMA  C.C. <u>39.690.713</u> T.P. <u>53.215</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 101788

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2011 - 16:46:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999583	18/10/2011	38.215.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00
			=====	

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 18 de 2011 - 16:46:36

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0099590

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2011 - 17:10:45

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415003654	10/10/2011	24.543.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150.000.00	150.000.00
				\$150.000.00
			=====	

SON: **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 10 de 2011 - 17:10:52

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0099620

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2011 - 17:10:45

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415003654	10/10/2011	24.543.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	86.000.00	86.000.00
		1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL		\$86.000.00
				=====

SON: **OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 10 de 2011 - 17:10:53

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0099607

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2011 - 17:10:45

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415003654	10/10/2011	24.543.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.000.00	5.000.00
				\$5.000.00
=====				

SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 101808

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2011 - 16:46:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999583	18/10/2011	38.215.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.000.00	2.000.00
				\$2.000.00

SON: **DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

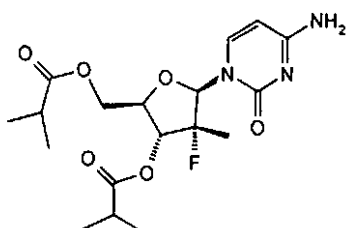
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 18 de 2011 - 16:46:36

REIVINDICACIONES

1. Composición farmacéutica que comprende el compuesto 1
5 proporcionado a continuación:



1

- presente en una cantidad comprendida entre aproximadamente 50% p/p y
aproximadamente 95% p/p, hidroxipropilcelulosa presente en una cantidad
10 comprendida entre aproximadamente 1% p/p y aproximadamente 4% p/p, y por
lo menos un excipiente presente en una cantidad de, como máximo,
aproximadamente 49% p/p.

2. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que el
15 compuesto 1 se encuentra presente en una cantidad comprendida entre
aproximadamente 60% p/p y aproximadamente 90% p/p o entre
aproximadamente 70% p/p y aproximadamente 85% p/p.

3. Composición farmacéutica según la reivindicación 1 o 2, en la que
20 hidroxipropilcelulosa se encuentra presente en una cantidad comprendida entre
aproximadamente 1,5% p/p y aproximadamente 4% p/p, o entre
aproximadamente 2% p/p y aproximadamente 3% p/p.

4. Composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 1
25 a 3, en la que el excipiente se selecciona de entre el grupo que consiste de
adyuvantes de compresión, desintegrantes, glidantes, lubricantes, agentes de
recubrimiento con película y mezclas de los mismos.

5. Composición farmacéutica según la reivindicación 4, en la que el adyuvante de compresión se selecciona de entre el grupo que consiste de lactosa monohidrato, celulosa microcristalina, almidón 1500 y lactosa anhidra.

5 6. Composición farmacéutica según la reivindicación 5, en la que el adyuvante de compresión se encuentra presente en una cantidad de, como máximo, aproximadamente 49% p/p.

7. Composición farmacéutica según la reivindicación 4, en la que el
10 desintegrante se selecciona de entre el grupo que consiste de croscarmelosa sódica, crospovidona, almidón, celulosa e hidroxipropilcelulosa de baja sustitución.

8. Composición farmacéutica según la reivindicación 7, en la que el
15 desintegrante se encuentra presente en una cantidad de, como máximo, aproximadamente 10% p/p.

9. Composición farmacéutica según la reivindicación 4, en la que el
20 glidante se selecciona de entre el grupo que consiste de talco, dióxido de silicio coloidal y almidón de maíz.

10. Composición farmacéutica según la reivindicación 9, en la que el
glidante se encuentra presente en una cantidad de, como máximo,
aproximadamente 5% p/p.

25 11. Composición farmacéutica según la reivindicación 4, en la que el lubricante se selecciona de entre el grupo que consiste de estearato de magnesio, ácido esteárico, aceite hidrogenado, polietilenglicol, estearil-fumarato sódico y behenato de glicerilo.

30 12. Composición farmacéutica según la reivindicación 11, en la que el lubricante se encuentra presente en una cantidad de, como máximo, aproximadamente 2% p/p.

13. Composición farmacéutica según la reivindicación 4, en la que el agente de recubrimiento con película se selecciona de entre el grupo que consiste de recubrimiento basado en hipromelosa o alcohol polivinílico de dióxido de titanio y talco, composición de recubrimiento con película Opadry® y
5 recubrimiento con película Advantia®.

14. Composición farmacéutica según la reivindicación 13, en la que el recubrimiento se encuentra presente en una cantidad de, como máximo, aproximadamente 5% p/p.

10

15. Composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en la que la composición se encuentra en forma granular y presenta una densidad aparente de aproximadamente 0,35 g/cm³ o superior.

15

16. Composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, en la que la hidroxipropilcelulosa presenta una viscosidad comprendida en el intervalo de entre aproximadamente 5 y aproximadamente 1.500 mPa·s a una concentración de entre 1% y 5% p/p en agua a 25°C con un peso molecular comprendido en el intervalo de entre aproximadamente 80.000 y 1.150.000
20 daltons.

20

17. Composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, en la que la composición se detalla a continuación:

Ingrediente	Intervalo % p/p
Compuesto 1	50-95
Celulosa microcristalina	0-49
Croscarmelosa sódica	0-10
Hidroxipropilcelulosa	1-10
Talco	0-5
Estearato de magnesio	0-2
Composición de recubrimiento con película Opadry®	0-5

18. Composición farmacéutica según la reivindicación 17, en la que la composición se detalla a continuación:

Ingrediente	Composición% p/p
Compuesto 1	77,0
Celulosa microcristalina	12,0
Croscarmelosa sódica	3,5
Hidroxipropilcelulosa	2,5
Talco	2,0
Estearato de magnesio	0,5
Composición de recubrimiento con película Opadry®	2,5

5

19. Composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, en la que la composición se presenta en forma de tableta.

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-082167.-00006-0000

Fecha: 2011-10-06 16:36:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-F. HOFFMANN-LA ROCHE AG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN UN PROFÁRMACO INHIBIDOR DE POLIMERASA DE HCV".-Clase A61K 9/20.-Expediente número 11-082.167.-

1. Me refiero a mi memorial de 12 de Septiembre de 2011.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el Reporte Preliminar Internacional sobre Patentabilidad expedido el 26 de Septiembre de 2011 correspondiente a la solicitud internacional PCT/EP2010/050182, actualmente en trámite de Fase Internacional bajo el número de la referencia.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215